



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 12

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2025. (Fase decisoria comuna cinco)

Acta No: 140	Fecha: 2025	Lugar: Salón Comunal del Barrio El Bosque, Comuna 5	Hora: 6:00 PM
------------------------	--------------------	--	----------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suaréz Fernandéz	Jefe Oficina de Participación ciudadana	
Jenny Gómez Betancourt	Secretaria de Desarrollo Social	
Jairo Ceballos	Comité de Desarrollo Local Participativo (Codelpa)	
William Grisales	Departamento Administrativo de Planeación	

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.
2. Inscripción de asistentes a la asamblea 6: PM – 6:20 PM.
3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.
4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B. a nombre del Alcalde James Padilla García.
5. Explicación metodológica del proceso.
6. Recepción de propuestas de proyectos.
7. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
8. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.
9. Designación del comité de escrutinio.
10. Llamado a lista para el proceso de voto.
11. Escrutinio.
12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.
13. Cierre

Cierre de sesión por el presidente o delegado.

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.

Hora: 6:00 pm

Siendo las 6:00 pm del 04 de marzo de 2025 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011,



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 12

convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna cinco (5).

Se destacó el esfuerzo de la administración municipal y la responsabilidad de los ciudadanos en tomar decisiones informadas y consensuadas. Asimismo, se recordó que las decisiones tomadas en la asamblea tendrán un impacto significativo en la calidad de vida de los residentes de la comuna, por lo que se instó a una participación activa y respetuosa.

2. Inscripción de asistentes a la asamblea.

Durante este periodo, los asistentes fueron recibidos por el equipo de CODELPA, quienes procedieron a realizar el registro formal. Cada participante proporcionó su nombre completo, número de identificación, dirección y firma como constancia de su participación activa en la asamblea. Se hizo énfasis en la verificación de la residencia dentro de la comuna para garantizar la legitimidad del proceso. Al finalizar, se registró un total de 91 participantes, cuyos datos quedaron debidamente archivados para futuras referencias y auditorías.

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 006 del 18 de febrero del año 2025 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del El Sr. Jairo Ceballos representante del Codelpa.

3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.

Terminados los 20 minutos de inscripción de para participar de la asamblea decisoria 6:20 p.m., el Sr. Jairo Ceballos y miembro del Comité de Desarrollo Local Participativo (Codelpa) realizó una lectura detallada del listado de inscritos, confirmando la presencia de 91 personas debidamente registradas. Se reiteró que el proceso de inscripción fue cerrado y sellado para garantizar la transparencia.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 12

Para esta asamblea de presupuesto participativo no se necesita Quorum dado que según el acuerdo 001 del 2011 en su artículo 25 numeral 5, establece lo siguiente:

5. Cada una de las Juntas Administradoras Locales y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal promoverán asambleas comunales en cada una de las áreas de intervención de planificación comunitaria para la discusión y definición de los perfiles de proyectos de inversión, según las líneas o sectores determinados y el monto total asignado a cada sector.

Igualmente, la guía metodológica establece lo siguiente:

8.3. FASE DECISORIA. EN SU NUMERAL 10 MENCIONA LO SIGUIENTE:

La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma.

Para ello se estableció un horario de inscripción para que toda persona residente en la comuna cinco pueda inscribirse y participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo con voz y voto.

Se argumenta que esta asamblea no hace parte de las asambleas establecidas en la ley 2166 del 2021 y el decreto 1501 del 2023 es relación con el funcionamiento de las juntas de acción comunal y su parte normativa para la toma de decisiones internas. Sino que son procesos que definen los proyectos a priorizar con presupuesto participativo según el acuerdo 001 del 2011.

4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B a nombre del Alcalde James Padilla García.

La Secretaria de Desarrollo Social Jenny Gómez B, en representación del Alcalde James Padilla García, ofreció un saludo a todos los asistentes y destacó la importancia del respeto y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.

Mencionó que la administración municipal está comprometida con garantizar que este proceso se lleve a cabo de manera democrática, asegurando que la misma comunidad sea la que decida el destino de los recursos. También subrayó que se están siguiendo las normas y regulaciones establecidas en la guía metodológica vigente y en la legislación aplicable para asegurar la viabilidad y correcta ejecución de los proyectos seleccionados.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 12

Además, enfatizó la necesidad de mantener un diálogo respetuoso y ordenado durante la asamblea, solicitando que cualquier desacuerdo se exprese en los espacios adecuados y dentro de los momentos designados para intervenciones. Recalcó que cualquier falta de respeto o agresión verbal no sería tolerada y que, en caso de ser necesario, se pediría la intervención de las autoridades para garantizar el correcto desarrollo del evento.

Por último, la doctora Jenny Gómez reiteró que la administración está trabajando para mejorar la ejecución del presupuesto participativo, aprendiendo de experiencias pasadas y asegurando un acompañamiento más efectivo para las comunidades en la formulación y desarrollo de sus proyectos

Igualmente indica que se espera que los proyectos elegidos por la comunidad en esta asamblea decisoria este radicado a las tardar el 30 de marzo del año en curso para empezar a con el proceso de ejecución.

5. Explicación metodológica del proceso.

Interviene la jefa de la oficina de participación ciudadana Valentina Suarez quien expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

La Dra. Valentina Suárez explicó la metodología utilizada para el proceso participativo, detallando las etapas de recepción, presentación, evaluación y votación de los proyectos. Se subrayó que las propuestas serían analizadas por expertos de las secretarías competentes para garantizar la viabilidad técnica, financiera y social, asegurando que las iniciativas elegidas cumplan con los requisitos normativos y presupuestales.

Con base al enunciado realizo y aplicando la transparencia en el proceso explica la metodología de la asamblea:

HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
6:00 P.M-6:20 P.M	INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011.
6:20 P.M – 6:30 P.M	CIERRE DE INSCRIPCIONES. LECTURA DE LOS INSCRITOS.	GUÍA METODOLÓGICA

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 5 de 12

		ACUERDO 001 DE 2011
6:30 P.M	LECTURA NÚMERO DE INSCRITOS. LECTURA A CARGO DE COORDINADOR DE CODELPA.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:35 P.M	SALUDO DE LA DOCTORA JENNY A NOMBRE DEL ALCALDE.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:40 P.M	EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:45 P.M	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:55 P.M	ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CADA PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS LAS SECRETARÍAS COMPETENTES REALIZARÁN LAS OBSERVACIONES.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CODELPA REALIZARÁ EL CONTROL DEL TIEMPO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ESTOS PUNTOS SE AJUSTARÁN AL NÚMERO DE INICIATIVAS Y SE PROCEDERÁ AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.		
7:00 P.M	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	SE DESIGNARÁ UN COMITÉ QUE SERÁ INTEGRADO: - 2 DELEGADOS COMUNALES. - 1 DELEGADO COMUNAL.	DESARROLLO METODOLÓGICO



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 12

HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
7:10 P.M	LECTURA DEL NOMBRE DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
7:15 P.M	LLAMADO A LISTA PARA EL PROCESO DE VOTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
8:00 P.M	ESCRUTINIO.	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30.PM	LECTURA DE LOS ESCRUTINIOS A CARGO DEL CODELPA	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30 P.M	ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO.

6. Recepción de propuestas de proyectos.

Posteriormente se realiza convocatoria para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas y perfiles de proyectos que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2025, el cual se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

Se argumenta que las propuestas de proyectos las podrán plantear personas inscritas y no inscritas dentro del proceso. Dejando claridad que, si bien pueden presentar iniciativas o proyectos no realizar el ejercicio de voto, en tanto fue decisión personal no inscribirse a la asamblea.

Se presentaron las siguientes propuestas:

- **María Eugenia Cortés:** Propuso la instalación de 10 cámaras de seguridad en puntos estratégicos del Barrio 1 de Mayo, argumentando la necesidad de mejorar la seguridad comunitaria.
- **Nicolás García:** Presentó un proyecto para la construcción de un cerramiento perimetral de 100 metros en la zona de consumo del Barrio Nueva Libertad.
- **Jorge Gaitán:** Propuesta de construcción del Puente "Camino de la Paz" con una longitud de 25 metros, destinado a facilitar el acceso entre sectores.
- **John Freddy Morales:** Propuso la adecuación de 5 pasos peatonales en sectores de alto tránsito.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 7 de 12

- Camilo Piedrahíta: Propuso la creación de un Centro de Desarrollo y Bienestar Comunitario para realizar actividades recreativas, educativas y de capacitación.
- Oliverio Fernández: Propuesta para la instalación de una red de energía sostenible basada en paneles solares.
- Michael Steven Pulgarín: Proyecto de aprovechamiento de residuos orgánicos mediante la creación de una planta de compostaje.

La Doctora Clemencia, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, habló sobre la adquisición y gestión de un motocarro en la comuna nueve. Mencionó que este vehículo fue adquirido en 2013 por un valor de \$9,600,000 y quedó registrado a nombre del municipio de Armenia. Sin embargo, su matrícula solo se realizó en 2017.

El motocarro fue entregado en comodato a la asociación de juntas de acción comunal (Asocomunal comuna nueve), pero la ejecución del comodato, que tenía un plazo de cinco años, venció en diciembre de 2022. A lo largo del tiempo, se presentaron múltiples costos asociados al mantenimiento, incluyendo el SOAT, revisión técnico-mecánica, impuestos y almacenamiento en parqueadero.

Según la exposición de la Doctora Clemencia, el motocarro nunca fue usado y terminó en el parqueadero del municipio. Hubo dificultades para que la comunidad lo recibiera, y el caso fue remitido al Departamento Jurídico para evaluar un posible incumplimiento del comodato.

Se argumenta en el marco del presupuesto participativo la mención que en el 2024 la comunidad ratificó la compra de un motocarro, pero también se señala la necesidad de evaluar su viabilidad antes de aprobarlo definitivamente.

Algunos puntos clave respecto a la viabilidad y el futuro del motocarro incluyen:

1. Costos adicionales: La comunidad debe considerar no solo el costo de compra del motocarro (estimado entre \$20 y \$30 millones), sino también los gastos de mantenimiento, impuestos y seguros.

2. Experiencia anterior: Se menciona que un motocarro adquirido en 2013 tuvo problemas administrativos y no se usó de manera efectiva. Incluso se llevó a una revisión jurídica debido al incumplimiento de la recepción por parte de Asocomunal.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 8 de 12

3. Decisión comunitaria: Aunque el proyecto de adquisición fue ratificado, la administración debe analizar si realmente es viable. Si se determina que no lo es, se le devolverá la decisión a la comunidad para que reconsidere su inversión.

4. Uso y sostenibilidad: Se plantea la preocupación de que el motocarro pueda no ser utilizado adecuadamente, lo que podría generar problemas similares a los del pasado. Además, se advierte sobre la necesidad de un plan de mantenimiento y sostenibilidad financiera para evitar su deterioro

En conclusión, aunque la comunidad aprobó la compra del motocarro en 2024, la decisión final dependerá de un análisis técnico, financiero y administrativo para evitar que se repitan los errores del pasado y garantizar que el vehículo sea verdaderamente útil para la comuna, de no ser viable por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y ya por escrito se les estaría devolviendo.

7. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos

Se asignó un número del 1 al 7 a cada propuesta, de acuerdo con el orden de recepción. Cada proponente fue informado de su turno y se les recordó que dispondrían de un tiempo máximo de 5 minutos para la exposición. Adicionalmente, se brindó un espacio para responder preguntas por parte de los asistentes, garantizando una comprensión adecuada de cada propuesta.

8. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.

Las presentaciones fueron realizadas de acuerdo con el orden establecido. Cada expositor detalló los objetivos, el alcance, los recursos requeridos y el impacto esperado de su proyecto. Posteriormente, las secretarías correspondientes realizaron observaciones técnicas, destacando aspectos a considerar en la viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas. Se brindaron sugerencias para mejorar las propuestas en aspectos logísticos y financieros.

- María Eugenia Cortés presentó su propuesta y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, representada por el Sr. Andrés López, recomendó, además del protocolo de monitoreo, establecer un sistema de alarmas conectadas a la red policial, así como capacitación periódica para el personal encargado del monitoreo. También se sugirió que las cámaras cuenten con tecnología de alta resolución y visión nocturna.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 9 de 12

- Nicolás García explicó la importancia del cerramiento y la Secretaría de Obras Públicas, a través de la Ingeniera Marta Rodríguez, sugirió la implementación de materiales resistentes a la intemperie y la instalación de señalización visible en la estructura. Además, se recomendó incluir zonas de acceso controladas para mantener la seguridad en el perímetro.
- Jorge Gaitán presentó su proyecto de puente, y la Secretaría de Infraestructura, en voz del Ingeniero Carlos Medina, enfatizó en la necesidad de realizar estudios hidráulicos adicionales para prever riesgos de inundación. También se recomendó utilizar materiales de bajo mantenimiento y establecer rutas peatonales seguras aledañas al puente.
- John Freddy Morales defendió su propuesta de pasos peatonales y la Secretaría de Movilidad, representada por la Sra. Laura Vélez, propuso la instalación de reductores de velocidad y señalización vertical y horizontal adecuada, así como la iluminación de las zonas de cruce para aumentar la seguridad durante la noche.
- Camilo Piedrahíta expuso la creación del Centro de Desarrollo y Bienestar, y la Secretaría de Cultura, en palabras del Licenciado Felipe Torres, sugirió considerar espacios multifuncionales para talleres artísticos, actividades deportivas y culturales. También se sugirió incluir áreas verdes y sistemas de ventilación natural para promover la sostenibilidad ambiental.
- Oliverio Fernández presentó su proyecto de energía solar, y la Secretaría de Medio Ambiente, representada por la Ingeniera Diana Pérez, recomendó la instalación de sistemas de almacenamiento de energía y la capacitación de la comunidad en el mantenimiento preventivo. Se sugirió establecer un programa de monitoreo anual para asegurar la eficiencia del sistema.
- Michael Steven Pulgarín explicó su proyecto de compostaje, y la Secretaría de Salud, en voz de la Doctora Mariana Ruiz, sugirió campañas de educación comunitaria sobre la correcta separación de residuos y medidas de control para evitar la proliferación de plagas. Además, se recomendó la implementación de un sistema de recolección semanal para facilitar la gestión del material orgánico.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 10 de 12

9. Designación del comité de escrutinio.

La designación del Comité Escrutador se realizó durante la asamblea con el objetivo de garantizar la transparencia del proceso de votación. Para ello, se pidió la colaboración de dos personas de la comunidad, quienes serían los responsables de vigilar el conteo de los votos y asegurar que todo el proceso se llevara a cabo conforme a las normativas establecidas.

En este sentido, se confirmó la participación de Jorge Uriel Cortés y Manuel Alexander Larrota Castro y Flor Ángela Caro, como miembros del Comité Escrutador. Ellos se comprometieron a supervisar el proceso de escrutinio, verificar el número de votos emitidos y certificar los resultados finales de la elección

10. Llamado a lista para el proceso de voto.

El llamado a lista para el proceso de voto se realizó verificando la inscripción previa de los asistentes. Se registraron 91 personas en la asamblea y se hizo una lectura en voz alta de sus nombres para garantizar transparencia.

Durante este proceso, se estableció que solo las personas registradas podrían ejercer su derecho al voto. Se explicó el método de votación, incluyendo las reglas para evitar votos nulos. También se mostraron las urnas vacías antes de comenzar el proceso para asegurar la legitimidad del procedimiento.

Posteriormente, los nombres de los votantes fueron llamados uno por uno, y cada persona emitió su voto bajo la supervisión del comité escrutador y el representante de CODELPA. La comisión verificadora se encargó de garantizar que la votación se realizara de manera ordenada y conforme a la normativa establecida.

En el proceso de votación, se registraron 91 personas habilitadas para votar. Sin embargo, al momento del conteo final, se determinó que 86 personas realizaron efectivamente el proceso de votación, mientras que 85 votos fueron depositados en la urna. Esto significa que una persona no depositó su voto a pesar de haber participado en el proceso.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 11 de 12

11. Escrutinio.

Finalizada la votación, se procedió al conteo en presencia de los asistentes. El resultado fue anunciado públicamente así:

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador fue el número 4: "Pasos de Desarrollo Humano", con un total de 38 votos.

Proyecto 1: 4 votos

Proyecto 2: 1 voto

Proyecto 3: 0 votos

Proyecto 4: 38 votos (Proyecto ganador)

Proyecto 5: 7 votos

Proyecto 6: 29 votos (Segundo lugar)

Proyecto 7: 2 votos

Nulos: 2

12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.

Se designaron tres miembros, responsables de supervisar la ejecución y garantizar el uso adecuado de los recursos asignados. Se establecieron reuniones trimestrales para rendir informes a la comunidad.

Los miembros elegidos para la Comisión de Presupuesto del proyecto son:

- John Steven Bayol Morales
- Yerson Camilo Piedrahita CC 1.094.976.168
- Reinel Sepúlveda CC 10.248.207

Deberán acercarse a la Unidad de Participación Ciudadana en un plazo de cinco días hábiles para formalizar su designación.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 12 de 12

Cierre

La asamblea fue oficialmente clausurada a las 9:30 PM por el Coordinador de CODELPA, quien agradeció la activa participación de todos los asistentes. Se resaltó el compromiso de la comunidad en la toma de decisiones y se instó a mantener la comunicación abierta durante la ejecución del proyecto seleccionado.

Además, se reiteró el compromiso de la administración municipal para brindar el apoyo necesario en la ejecución de los proyectos. Finalmente, se invitó a los asistentes a seguir participando en futuras iniciativas comunitarias y se recordó la importancia del seguimiento ciudadano para garantizar la correcta implementación de los proyectos.



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA: 
NOMBRE: Valentina Suárez Fernández	
CARGO: Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Karol Dayanna Villar Durán/ Contratista UPC 
Elaboró: Karol Dayanna Villar Durán /Contratista UPC 
Revisó: - Valentina Suárez Fernández/Jefe de oficina UPC 